

Y para Ello Se despache formal Libranza, a lo que a com-
pañen Los Reales Justificativos, con la qual y El Condes
pondiente Vizcío Tomada la razon por El Contador Se
se Notificaran En Sus Cuentas =

de Suru
El Sr. D. Gomez Claudio Joseph de Guenara, Dijo que
al tiempo que se hizo El reparam^{to}, Entre Los Interes
sados En El negocio de Surullena para la Estabilidad y
permanencia de Este se Ejecuto Semalam^{to}, hasta El sitio
donde hauiamos alcanzado El V. f. de acceso, a propor-
cion de lo que para El hauiamos contribuido, y acazien-
do la novedad de hauiense ampliado dho negocio gozar
do de El. Personas que no han hecho contribucion que
uno de Ellos es Pedro de Arala supone En noticia de
Esta Audiencia por quien entendido = Acordo que para
providencia de remedio se tenga presente la Cuen-
ta que se formo de dho V. f. de acceso, que Interesarse
suelue se le haga saber al fel. de Libranza del Alpor-
chon de Surullena no de imponga aqua alguna a
nombre del dho Pedro de Arala para negar en dho he-
redamiento =

En este Estado Entraron en este Ayuntamiento, Los Señores D.
Gaspar Palacion de Vidaniz, y D. Juan Antonio Mu-
so fernz Jenero =

de la Roma
del Pescado.

En este Ayuntamiento, Se abiso El Memorial dado por
Andres Garcia ovi fel. de la romana del pescado
por el que haze presente a esta Audiencia El dilatado tiem-
po que esta sirviendo Este empleo por el honor que
deuio a esta Audiencia de hauiarle hecho nominacion de tal fel.
=

